

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/045/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las doce horas del día **tres de julio del año dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Laura Benítez Coeto, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nesticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno) Asignación de Experiencias Educativas publicadas en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el período agosto 2025 – enero 2026**, con fecha de publicación 27 de junio del 2025.

Punto único) En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toma en consideración la solicitud de la **C. Hilda Leticia Gómez Rivas**, como única aspirante para la Experiencia Educativa de **Química de Alimentos, NRC 14606 plaza 18780** con 6 horas, para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la **C. Claudia del Carmen Caballero Cerdán y el C. Fernando Bravo González**, como única aspirante para la Experiencia Educativa de **Nutrición y Genética, NRC 14610, plaza 14601** con 4 horas, para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de



**ACTA
Consejo Técnico**

participación del Aviso antes citado, se toma en consideración la solicitud de la **C. Talía Sánchez Domínguez**, como única aspirante para la Experiencia Educativa de **Anatomía Humana, NRC 85905, plaza 15012** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026. En apego a el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la **C. Ana Patricia Saldaña Juárez y de la C. Paola Fernanda González Nieto**, como aspirantes para la Experiencia Educativa de **Inocuidad Alimentaria, NRC 91942, plaza 24091** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la **C. Karen Concepción López Zavaleta, C. Laura Iveth Pérez Cruz, C. Livia Natalia Zamora Contreras, C. Raquel Santamaría Hernández, C. Fernando Bravo González y la C. Talía Sánchez Domínguez**; como aspirantes para la Experiencia Educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14616, plaza 696** con 4 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud del **C. Fernando Bravo González**, como único aspirante para la Experiencia Educativa **Bioquímica Metabólica, NRC 14603, plaza 18957** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026.

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de las **C. Karen Concepción López Zavaleta, C. Laura Iveth Pérez Cruz, C. Livia Natalia Zamora Contreras, C. Raquel Santamaría Hernández y la C. Talía Sánchez Domínguez**, como



ACTA
Consejo Técnico

aspirantes para la Experiencia Educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14605, plaza 20807** con 4 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026. -----

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de los C. **Ana Patricia Saldaña Juárez, C. Fernando Bravo González, C. Livia Natalia Zamora Contreras y el C. Jorge Victory García** como aspirantes para la Experiencia Educativa de **Tecnología De Alimentos De Origen Animal, NRC 14640, plaza 11267** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026. -----

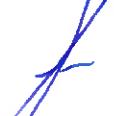
En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de los C. **Livia Natalia Zamora Contreras y el C. Jorge Victory García** como aspirantes para la Experiencia Educativa de **Elaboración De Productos Alimentarios Innovadores, NRC 97191, plaza 687** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026. -----

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la C. **Hilda Leticia Gómez Rivas** como única aspirante para la Experiencia Educativa de **Química De Alimentos, NRC 97251, plaza 1069** con 6 horas, para el período agosto 2025 – enero 2026. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDOS

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Química de Alimentos, NRC 14606 plaza 18780** con 6 horas, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia



ACTA
Consejo Técnico

educativa vacante temporal para el período agosto 2025 – enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

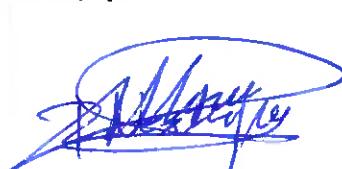
La C. **Hilda Leticia Gómez Rivas** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa **Química de Alimentos, NRC 14606 plaza 18780** con 6 horas, tipo de contratación IOD del programa educativo Nutrición, horario lunes 18:00-20:00 y miércoles 14:00-18:00 hrs. -----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Nutrición y Genética, NRC 14610, plaza 14601** con 4 horas, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025 – enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Claudia del Carmen Caballero Cerdán** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa **Nutrición y Genética, NRC 14610, plaza 14601 con 4 horas**, tipo de contratación IOD del programa educativo Nutrición, horario jueves 16:00 – 18:00 hrs y viernes 16:00 – 18:00 hrs.-----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Anatomía Humana, NRC 85905, plaza 15012** con 6 horas, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Talía Sánchez Domínguez** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa **Anatomía Humana, NRC 85905, plaza 15012 con 6 horas**, tipo de



ACTA
Consejo Técnico

contratación IOD del programa educativo Nutrición, horario lunes 16:00 – 18:00 hrs, martes 16:00 – 18:00 hrs y jueves 16:00 – 18:00 hrs.-----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Inocuidad Alimentaria, NRC 91942, plaza 24091 con 6 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----
La C. Ana Patricia Saldaña Juárez cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa **Inocuidad Alimentaria, NRC 91942, plaza 24091 con 6 horas**, tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, horario martes 8:00-11:00 hrs y miércoles 9:00-12:00 hrs.-----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14616, plaza 696 con 4 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----
La C. Karen Concepción López Zavaleta cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14616, plaza 696 con 4 horas**, tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, jueves 10:00-12:00 h y viernes 12:00-14:00 h. -----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Bioquímica Metabólica, NRC 14603, plaza 18957 con 6 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de



ACTA
Consejo Técnico

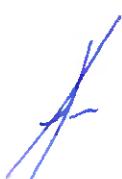
experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente:
El C. Fernando Bravo González cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa de **Bioquímica Metabólica, NRC 14603, plaza 18957 con 6 horas**, tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, lunes 16:00-17:59 h, jueves 07:00-9:00 h y viernes 10:00-12:00 h. -----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14605, plaza 20807 con 4 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. Laura Iveth Pérez Cruz cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa de **Cultura Alimentaria, NRC 14605, plaza 20807 con 4 horas**, tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, lunes 11:00-13:00 h y miércoles 12:00-14:00 h. -----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Tecnología de Alimentos de Origen Animal, NRC 14640, plaza 11267 con 6 horas**, del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

El C. Jorge Victory García cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa



ACTA
Consejo Técnico

de **Tecnología de Alimentos de Origen Animal, NRC 14640, plaza 11267 con 6 horas,** tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, jueves 18:00-21:00 h y viernes 16:00-19:00. -----

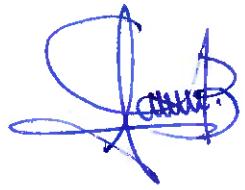
Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores, NRC 97191, plaza 687 con 6 horas,** del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. Jorge Victory García cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa de **Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores, NRC 97191, plaza 687 con 6 horas** tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, lunes 16:00-19:00 h y miércoles 17:00-20:00 h. -----

Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir la experiencia educativa de **Química de Alimentos, NRC 97251 plaza 1069 con 6 horas,** del programa educativo Nutrición, región Xalapa publicada en el aviso de experiencia educativa vacante temporal para el período agosto 2025-enero 2026, con fecha de publicación 27 de junio del 2025. El H. Consejo Técnico, considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. Hilda Leticia Gómez Rivas cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la experiencia educativa **Química de Alimentos, NRC 97251 plaza 1069 con 6 horas,** tipo de contratación IPP del programa educativo Nutrición, horario martes 17:00-20:00 h y jueves 15:00-17:59 h. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de los participantes, el



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**



**ACTA
Consejo Técnico**

aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el periodo agosto 2025 – enero 2026, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las trece horas con treinta minutos del día tres de julio del año dos mil veinticinco, asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervengan.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>(Signature)</i> Presidente	MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ <i>(Signature)</i> Secretaria	DRA. LAURA BÉNITEZ COETO <i>(Signature)</i> Consejera Maestra
DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA <i>(Signature)</i> Representante Maestro	DRA. KRISTAL DENNICE GONZALEZ FAJARDO <i>(Signature)</i> Representante Maestro	DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO <i>(Signature)</i> Representante Maestro